



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 1 de 38

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 089

FECHA: JUNIO 11 DE 2016

HORA: 08:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Buenos días, para todos damos un saludo de bienvenida a los honorables concejales, funcionarios del concejo del municipio de bello y personas de la administración que nos acompañan en el día de hoy

Por favor señor Secretario leemos el orden del día. De junio 11 del 2016 sesiones extraordinarias

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejales, compañeros del Concejo. Secretarios de despacho CESAR GOMEZ y compañeros del adulto mayor

Siendo las 8:00 am junio 11 del 2016, le damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. INTERVECIÓN DEL DOCTOR CESAR GOMEZ FONNEGRA SECRETARIO DE INTEGRACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA PRESENTACION SOBRE LA ELECCION DEL CABILDO DEL ADULTO MAYOR.**



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 2 de 38

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES

5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente, y demás personas presentes

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Tan amable señor secretario Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 3 de 38

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Presente
Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir. Y anunció el ingreso al recinto de la concejala LORENA GONZALEZ OSPINA

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada aprueban honorables concejales?

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal CESAR BLADIMIR SIERRA

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor presidente, un cordial saludo a usted a la mesa directiva, todos los Corporados a la invitados de hoy bienvenidos a el recinto de la democracia, y a todos los presentes en el recinto.

Señor presidente, yo le solicito muy comedidamente que en 2 o 3 minuticos del primer punto del orden del día sea incluido que el jurídico nos explique en referente a este tema de la tutela, y yo le solicitaría también que a futuro muy cercano la otra semana puede ser, el jurídico nos regale un informe de las tutelas y todo el proceso que se ha manejado con esto como va señor presidente, esto es un tema que todos conocemos de tiempo atrás, pero que la idea es que nos mantengamos muy informados, que no nos valla a coger ventaja absolutamente nada de esto.

Gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

No hay ningún problema y no se altera el orden del día, eso lo hacemos en el punto de varios, le pedimos al señor jurídico el doctor CARLOS MARIO ZAPATA



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 4 de 38

Que nos explique este espinoso y cansón tema de las tutelas, de estos dos personajes del municipio de bello, que llevan ya ocho años llevan más de 60 tutelas y a hoy no han ganado ni una sola,

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Antes de continuar el orden del día, doctor CARLOS MARIO ZAPATA le pido el favor de que nos acompañe hoy en la sesión para que ahora en asuntos varios, nos dé un informe y nos explique este tema de las tutelas le agradecemos mucho.

Continuemos con el orden día señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVECIÓN DEL DOCTOR CESAR GOMEZ FONNEGRA SECRETARIO DE INTEGRACION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA PRESENTACION SOBRE LA ELECCION DEL CABILDO DEL ADULTO MAYOR.

ASI MISMO ANUNCIO A LA PLEANARIA QUE ENTRA LA CONCEJA YESICA JHOANA ARANGO ARBOLEDA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bueno una vez más, le damos la bienvenida a el doctor CESAR GOMEZ del cual ya le hecho muchas presentaciones, les he dicho a ustedes todo el tiempo el trasegar que ha tenido en el municipio, como concejal, como persona y ahora

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 5 de 38

Como secretario, saludar a PACHO a SARA y a todas las personas que nos acompañan, del cabildo y como decía el dermatólogo doctor CESAR vamos a el grano, bienvenido y muchas gracias una vez más tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ FONNEGRA SECRETARIO DE INTEGRACION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Buenos días para todos los presentes, para en especial para usted señor presidente, CARLOS AUGUSTO MOSQUERA a los honorables concejales, vicepresidente primero y la concejala vicepresidenta segunda la doctora LORENA GONZALEZ los demás concejales y a todos y cada uno de los representantes de los diferentes grupos de adulto mayor, que se benefician del programa de actividad física, un saludo pues muy especial a OLGA LUCIA LOPERA A ESTELLA del club de vida villa linda a MARGARITA que es la coordinadora de la comuna 1 a CECILIA PEMBERTHY CHILA A BERTHA coordinadora de la comuna 1 del grupo soñadoras de parís, a el señor FRANCISCO HENAO veedor ciudadano integrante del comité electoral NELSON ARANGO que es actualmente cabildante a MARTHA CADAVID que es también candidata al cabildo y a la señora SARA ZAPATA que es la presidenta actual del cabildo del adulto mayor del municipio de bello.

Hablar del tema del cabildo del adulto mayor, pues es hablar de un proceso electoral muy importante para el municipio de bello, que a bien tuvo por los años alrededor del 2001 el inolado gobernador de Antioquia, el doctor GULLERMO GAVIRIA CORREA dar y soñar con esta apuesta en los cuales los cabildantes tuvieron pues un especio importante para ellos defender sus intereses.

Nosotros ahora en el municipio de bello, como vamos a ver posteriormente de la ley y la normatividad sobre todo de la constitución, pues también de la ordenanza departamental abrimos y cumplimos con este proceso que debemos de hacer de inscripción capacitación y elección del cabildo del adulto mayor.

Tenemos también quien nos ampara o nos cobija, la ley que es el artículo 46 de la constitución política Colombia el cual establece que el estado la sociedad y la familia, deben concurrir para la protección, la asistencia de las personas de la tercer a edad y promoverán su integración a la vida activa comunitaria, el estado les garantiza los servicio de la seguridad integral y los subsidios alimentarios, en caso de indigencia, sobre todo es la parte tan importante, que es la participación

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 6 de 38

De los adultos mayores, y de la misma manera nosotros tenemos el cuerdo 019 del concejo municipal de bello del 30 de julio del 2012, en el cual el presidente del momento era el honorable concejal NICOLAS MARTINEZ el concejo municipal aprobó este acuerdo 019 que es precisamente la que nos da a nosotros la brújula y el cumplimiento y me permito leer el cual se derogan los acuerdo municipales 024 del 14 de noviembre del 2001 el 007 de febrero 13 del 2004 y el acuerdo municipal da todos los elementos y nos da a nosotros pues todo lo que es el proceso que debe tener de inscripción y elección de cabildo del adulto mayor.

Donde cabe dentro del plan de desarrollo, la elección o mejor el cabildo y el espacio de cabildo del adulto mayor, ya nosotros una vez aprobado esta herramienta fundamental para estos cuatro años como es el plan de desarrollo nosotros lo incluimos en un proyecto que se llama precisamente así, cabildo municipal de adulto mayor, que tiene el sector de competencias, a el apoyo a grupos vulnerables y el indicador es el número de elecciones realizadas se debe realizar obviamente, en estos 4 años una elección y así nosotros estaríamos ya de entrada cumpliendo con lo presupuestado y lo aprobado por el concejo municipal que es el plan de desarrollo.

Si vamos hablar los de cabildo del adulto mayor tenemos que hablar de esta población tan importante, el dato que nos da a nosotros el director de estadística el doctor JULIAN en el SISBEN tenemos alrededor de más de 16 mil personas adultas mayores, como lo establece la ley 1276 mayores de 60 años tenemos más o menos un estimativo, como vamos a ver más adelante las personas que puede votar ósea elegir y ser electos alrededor de 46 mil o podemos tener ya casi los 50 mil personas mayores de 55 años hombres y mujeres que participarían, para nosotros lo denominamos de esta fiesta democrática pero que tiene una características pues muy particulares y muy especiales como vamos a ver, dentro de los programas que nosotros tenemos como es los subsidios para los adultos mayores que los denominamos Colombia mayor, tenemos una población de 4.488 beneficiarios, tenemos dentro de los grupos que realizan la actividad física que muchos de ustedes tienen grupos que apoyan que fomentan que estimulan, que llevan capacitaciones, que les brindan todo su respaldo, nosotros tenemos más de 190 grupos, alrededor de más de 9 mil usuarios, entonces ahí tenemos una capacidad o mejor tenemos una población cautiva muy importante para que participen y para que se vean representados y reflejados los intereses en lo que es el cabildo del adulto mayor.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 7 de 38

Vamos entonces a mencionarles muy rápidamente en cada una de las comunas para que ustedes más o menos tengan un contexto y dimensión de la importancia que tienen estos grupos organizados de la actividad física.

En solamente la comuna número 1 honorable concejal MANUEL OQUENDO tenemos 12 grupos muchos de ellos va a la casa parís, estamos hablando de 545 acá estamos hablando de una población con un corte de mayores de 55 años, claro que a veces va una persona de 54 o 53 a la actividad física y obviamente un profesor de actividad física y son recursos del estado, no le puede decir a una persona de 54 años usted no puede participar en la actividad física.

En la comuna 2 tenemos 18 grupos para un total de cantidad de usuarios de 882.

En la comuna 3 en el club de vida Serramonte tenemos 4 grupos esta comuna es más pequeña y tiene una cantidad de usuarios de 229.

En la comuna número 4 miren que tan importante tenemos 27 más un total de 55 grupos que participan que participan en la actividad física de los adultos mayores para un total de 2.925.

En la comuna número 5 tenemos 14 grupos organizados para un total de 601 grupos, perdón 601 beneficiarios o personas usuarias.

Y en la comuna número 6 tenemos 18

En la comuna número 7 tenemos 18

En la comuna número 8 tenemos también 18 grupos para un total de 979.

En la comuna número 9 tenemos 3 grupos un total de 114.

En la comuna 10 tenemos 6 grupos 334 usuarios.

En la comuna 11 tenemos 8 grupos 465 usuarios.

Y en las veredas y corregimientos nuestros un total de 10 grupos y 308 beneficiarios



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 8 de 38

Para un total de 8.160 es el dato preciso que nosotros tenemos.

En esta proyección tomada el 19 de junio del 2014 se estaba acá construyendo la política de envejecimiento humano y vejez está socializando con precisamente los cabildantes le estaban socializando a los diferentes grupos organizados del adulto mayor, lo que era la política pública.

Que es el cabildo ahora sí presidente, como usted dice al grano.

¿Qué es el cabildo municipal del adulto mayor?

Es una propuesta de participación ciudadana donde se genera es un espacio de concertación de dialogo entre las personas mayores, la comunidad el estado los organismos no gubernamentales para que orientado a mejorar la calidad y las condiciones de vida de los adultos mayores.

¿Cómo se hace la elección del cabildo?

Se hace mediante un proceso de inscripción de cédulas, un proceso totalmente electoral, de los cabildantes y en la cual la secretaria de integración social y participación ciudadana pues obviamente es la encargada de coordinar, todo este proceso.

¿Quiénes conforman el cabildo?

Lo conforman las personas adultas, mayores de 55 años, que son elegidos por el voto popular.

¿Cuántos cabildantes son?

El número de cabildantes que tiene bello es igual al número de concejales que tiene el municipio.

Para nosotros obviamente el caso es de 19 y el periodo de duración es igual a el periodo que tiene el señor alcalde municipal.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 9 de 38

Requisitos para ser cabildante.

Debe ser una persona mayor o cumplidos los 55 años de edad.

Ser natural del municipio de bello por lo menos residir durante el último año en nuestro territorio.

Inscribirse obviamente como que quiere manifestar, su aspiración al cabildo del adulto mayor.

No tener suspendidos sus derechos políticos.

Y no encontrarse en curso dentro de ningún régimen de inhabilidad e incompatibilidad para ejercer cargos públicos.

Ya sabemos pues todo lo que demanda, o todo lo establecido en la ley 617.

Y presentar cedula de ciudadanía en original, aportando la fotocopia y las respectivas fotografías

¿Quién vigila?

Obviamente para garantizar la transparencia de este proceso lo vigila, a través de un comité electoral eso está establecido, vuelvo y digo en el acuerdo municipal 019

¿Quiénes integran este comité electoral?

Esta el alcalde o su delegado, el señor alcalde, con su compromiso de respaldar y apoyar este proceso democrático, nos envió al el doctor RICHARD que es el asesor del señor alcalde para todo lo que tiene que ver con los procesos sociales y es integrante entonces del comité electoral.

Esta también el personero municipal, o su delegado la doctora DIANA es la encargada de integrar el comité electoral.

El registrador o su delegado la doctora ADRIANA CORREA envió a el señor MIOSES HINACAPIE y es parte del comité electoral

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 10 de 38

Un integrante de la veeduría ciudadana que en este caso, el señor FRANCISCO es quien está acompañando, el proceso por ser el veedor de la ciudadanía.

Y un representante del programa del adulto mayor, que tenemos pues a quien está a mi lado derecho la gerontóloga ANA MARIA DIAZ que también conforma este comité.

Yo soy el que estado yendo organizando pero el comité como tal es el que le da la estructura, establece cronograma, las fechas, los calendarios, y se ha hecho la gestión para tener un presupuesto por lo menos que nos dé a nosotros la maniobrabilidad de sacar adelante este importante actividad para nuestro municipio.

¿Qué hace un cabildante?

Lo que yo les quiero decir es lo siguiente, este si bien es un proceso de elección popular, aquí no se tienen distinguíos en cuanto a que este representa el partido liberal, este represente el centro democrático, este representa el partido conservador y yo fulanito de tal me inscribo como bello unido, no tienen en común todos los aspirantes van a jurar en su momento de su posesión es a respetar y a defender los intereses del adulto mayor, ósea unas línea divisorias partidistas para nosotros tiene que ser importante dilo irla para que todos converjan es en lo mismo en el interés y la defensa que se tiene con los adultos mayores entonces decir que esta persona representa este partido los aspirantes y el cabildo representan son los intereses supremos que tienen los adultos mayores, en nuestro municipio y cuyas funciones están muy claramente establecidas, la cuales es prestar servicios de asesoría, concertar con la administración municipal el desarrollo de una política integra para que los adultos mayores.

Ustedes bien sabe que nosotros ya tenemos dentro de las políticas municipales que son dos en el municipio, ya realizamos el primer COMPOS la semana entrante el día jueves, señor presidente le llega la invitación tenemos el segundo COMPOS vamos es a literalmente cada una de las políticas públicas a analizarlas con lupa, porque nosotros tenemos que mirar que verdadero alcance tienen y han tenido, por decir la noche segura que está en la secretaria de gobierno que tanto es una política pública, la política pública de envejecimiento humano y vejez que alcance ha tenido que transversalidad tiene, como se articula con la secretaria de deportes y recreación como se articula con la secretaria de obras públicas en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 11 de 38

Cuanto a disminuir las barreras de movilidad, como se articula con educación, como se articula con la secretaria de salud para todo lo que tiene que ver con las enfermedades crónicas.

Participar en el concejo nacional de planeación y otras instancias de decisión y participación ciudadana, a la vez los cabildantes tienen asiento uno de sus representantes en el comité gerontológico que nos acompaña siempre a la muy juiciosa doctora SARA ZAPATA al comité gerontológico y los mismo tienen asiento en el concejo territorial municipal, NELSON SIEMPRE DE MANERA muy disciplinada muy acuciosa va a estas instancias.

También que hacen los cabildos, reciben propuestas de organizaciones de adultos mayores, realizan en el municipio el seguimiento y control social de los recursos asignados a los programas de bienestar para los adultos mayores, yo les puedo decir sin lugar a dudas el que más sabe del presupuesto de estampilla del adulto mayor son los cabildantes, la señora SARA sabe cuantos fueron los recursos del balance del 2013 a 2014 sin necesidad de uno pedirle cuanto fueron los recursos del balance 2014 a 2015 cuál fue la ejecución en el primer semestre del 2015 cuál fue el gasto, cual fue la ejecución, ella como quien más SARA usted mes a mes piden cuentas a secretaria de hacienda de cual ha sido la ejecución de la ejecución de la estampilla del adulto mayor, de la misma manera participan de la identificación de las necesidades y expectativas del adulto mayor, ellos tienen ahora como cabildantes unos proyectos importantes que lo que se quiere blindar a través de la política pública y el plan decenal es precisamente que tengan un largo aliento y cual sea la administración que venga, pues siempre se tenga acá para bien de los adultos mayores es garantía de la parte financiera y además de eso los proyectos que ellos han planteado, planifican y promueven espacios de concertación y dialogo, promueven la autogestión a los demás grupos al desarrollo de sus actividades y son facilitadores en las soluciones de las dificultades que se presente en el interior y además asesoran la participación, de los adultos en las discusiones y análisis.

Estas son las funciones entre otras, yo quiero hacer una salvedad y una claridad también, el municipio de bello recibe recursos de la secretaria seccional de salud y participación ve y protección social de Antioquia que para el año 2014 fueron por el orden de 25 millones para el año 2015 de 250 que estamos en proceso de ejecución y para este año, hasta que no ejecutemos 2015 pues no podríamos nosotros hacer la gestión, pero esperamos señor presidente que pueda ser una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 12 de 38

gestión que esté por encima de los 400 millones, esa gestión que nosotros hacemos de cofinanciación, con el departamento nosotros debemos concurrir con unos recursos para cofinanciar estos proyectos.

La seccional nos dice se los tiene que gastar de la siguiente manera, el 70% es para los programas y el 30% para las necesidades o para el proyecto que envíen los centros del bienestar del anciano entonces nosotros con un 30% obviamente concertamos con los coordinadores de los centros de bienestar del anciano y ellos nos pasan las necesidades, que la necesidad de ellos de pañales, de sillas de ruedas, de televisor, de juegos de entretenimiento con base en eso nosotros llenamos una ficha y la distribución a la vez la hacemos donde tenemos nuestros adultos mayores y es para el centro de bienestar del hogar del desvalido, y para el otro centro de bienestar el ROGELIO ARANGO les hacemos la distribución porcentual y respectiva.

Aquí tenemos unas fotografía que fue un encuentro, metropolitano que en el cual se quiere precisamente cada día y día a día visibilizar todo lo que he de ser y todo la dimensión que debe tener los cabildos municipales, ellos también tienen una red, la red departamental de cabildos del adulto mayor, en el cual nosotros tenemos un espacio ganado importantísimo la vicepresidenta de la red departamental de los cabildos del adulto mayor es la señora SARA ZAPATA actualmente vicepresidenta de la red, para nosotros es un espacio importantísimo ganado allá.

Y lo otro que hay que anotar es que todos los municipios de Antioquia los 125 tienen cabildo del adulto mayor, y que todos los municipios de Antioquia están en este momento e proceso de la inscripción, de la capacitación, y de la elección del cabildo del adulto mayor.

Como va hacer entonces la metodología del trabajo, entonces tiene.

El área 1 es la socialización.

El área 2 es la inscripción, la difusión.

Ósea esta misma presentación con todos los cabildantes, la queremos nosotros socializar, en las juntas administradoras locales, ante los presidentes de acción comunal que tengan una difusión amplia a lo largo y ancho de nuestro municipio



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 13 de 38

Que a todas las personas, porque se trata de los intercambios generacionales y nosotros entendiendo el adulto mayor como un ciclo vital, una edad del ciclo vital de nosotros los seres humanos, que hagamos un proceso que sea para nosotros una fiesta de democracia pero sobre todo de participación, a la fecha tenemos inscritos 20 personas adultos mayores que cumplen los requisitos y que quieren postularse como cabildantes para nuestro municipio, hace 4 años fue 25 las personas que se inscribieron, quedan electas 19.

Como se hace la elección, pues de mayor a menor el que más votos haya sacado pero nosotros no queremos que sean 25 ni que sean 28, sino que sean 50 que sean 60 las personas adultas mayores que quieran y manifiesten la importancia pero sobre todo la decisión de hacer parte del cabildo municipal del adulto mayor, este es el cronograma que nosotros hemos propuesto, en el comité, las fechas están sujetas a discusión y aun todavía a cambios vamos a realizar dentro de la socialización en el perifoneo los programas de televisión en los cuales pues se le va a dar entrevista a la mesa directiva que el cabildo hay que anotarlo y tiene su mesa directiva presidente, vicepresidente secretario, no tiene fiscal por que el fiscal son todos los adultos mayores que precisamente legitiman pero a la vez fiscalizan el buen hacer, y el buen ser de los integrantes del cabildo del adulto mayor.

Se van a realizar también unos pasacalles, reuniones por grupos organizados, luego entramos y estamos en este momento en la inscripción, se llenan unas planillas, tenemos una reunión la otra semana con servicios administrativos nos van a colaborar funcionarios, así como lo hicieron con la experiencia que tenemos de elección de juntas de acción comunal, pues se vinculen también para la elección del cabildo municipal de adulto mayor, para que nosotros tengamos la posibilidad y la inscripción por comuna, eso no quiere decir si yo me inscribo en parís las personas que están en la vereda san Félix no puedan votar por mí, ósea es una votación que se hace a nivel de todo el municipio, yo como persona que resido en la navarra, pueden votar por mi cualquier persona igual lo que sucede pues con todo lo que tiene que ver con el concejo municipal, de ninguna manera se limita el componente de participación.

la inscripción tiene las planillas, el formulario, las actas de reunión, las visitas a los grupos y los comités técnicos que se deben de realizar, la capacitación tiene que tener unas charlas, unos conversatorios, tiene que tener también el video de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 14 de 38

conferencia las entrevistas y la construcción de plan de trabajo de los candidatos del cabildo del adulto mayor.

Las capacitaciones obviamente, dentro de las capacitaciones pus se lleva un plan de trabajo, que se lleva en el plan de trabajo y las capacitaciones, el concepto general de lo que es y para qué es el cabildo del adulto mayor, se debe tener conocimiento mínimo es que quiera aspirar hacer cabildante de lo que es el municipio se les expresa y se les da a conocer cuáles son las leyes que ellos tienen, que nosotros la sabemos la ley 1276 del 2009, también se les hace a ellos expresión verbal y escrita, porque bien sabemos muchos de nuestros adultos tienen un bajo nivel de instrucción, pero también deben tener un mínimo de expresión verbal y escrita pues obviamente para poder tener más formas de la defensa de los derechos que tiene nuestros adultos, la comunicación el trabajo en equipo concertación y dialogo y cada uno de los que quieran ser cabildantes de elaborar su propuesta para lo que siempre les digo, no es para su barrio, no es para la etnia afro, no es para la comunidad **lgtbino** es para el partido liberal, no es para el partido conservador, es la propuesta que tiene en defensa de los adultos mayores.

Esto es lo que nosotros queremos que pase en nuestro municipio el día de la elección, y que sea una fiesta para los adultos mayores pero en la cual participe absolutamente toda la sociedad civil, todo el componente político y todo el establecimiento administrativo, y toda la comunidad en general.

Las propuestas van hacer acorde, a nuestra población.

Muchas gracias a todos por la atención

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

A usted doctor CESAR GOMEZ estamos invitando entonces para el próximo 28 de agosto que es la elección y para que le responda al doctor NICOLAS MARTINEZ doctor CESAR.

¿Usted siendo concejal puede aspirar a ser miembro del cabildo?



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 15 de 38

Es una duda que tiene el honorable concejal si es tan amable se la responde

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ FONNEGRA SECRETARIO DE INTEGRACION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Obviamente usted tiene un inmenso perfil, la edad yo creo que ya la está a lo menos para agosto ya puede estar superando los 55 años, 57 pero si hay inhabilidad de ser concejal y ser cabildante, porque puede ser juez y parte

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Lo lamentamos, no puede ser concejal y miembro del cabildo, muchas gracias doctor CESAR yo creo que es muy claro ahí están las fechas de inscripciones las condiciones, para los candidatos que quieren aspirar mayores de 55 años, están todos los, el almanaque y el 28 de agosto los estaremos acompañado que será la elección, está la socialización ya paso del 1 al 15 me imagino que están en ella, hoy hace parte de la socialización, hoy es 11 está en las fechas, la inscripción es del 1 también están en la inscripción en este momento para que le digan a todos los aspirantes de hoy hasta el 15 de julio del 1 de julio al 15 de julio está a más de un mes para las inscripciones, la capacitación para las personas que se inscriban es del 15 al 30 de julio y la elección el 28 de agosto, lamentamos pues que no nos pueda representar el doctor NICOLAS MARTINEZ pero traeremos otra persona, de otra comuna.

Se abre el micrófono para alguna pregunta, veo que nos quedó todo muy claro.

Muy bien yo le pido el favor que me pase esa información por escrito para darle SARITA lectura el próximo lunes, estamos promoviendo y estamos informando pásame que aquí se la leemos en el sector de comunicaciones, con mucho gusto y la leemos el lunes y el martes hacemos la invitación.

Con mucho gusto SARA, bien pueda CESAR AUGUSTO



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 16 de 38

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ FONNEGRA SECRETARIO DE INTEGRACION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Muchas gracias señor presidente, es que no quedo grabada SARA pero quería pues, replicar lo que estabas anunciando.

El día miércoles a las 9 am en el parque principal de Santander del municipio de bello, por iniciativa de los coordinadores del adulto mayor que realizan y están inscritos en el programa de actividad física, y sobre todo de los cabildantes se va a llevar acabo, la toma de conciencia frente al maltrato de los adultos mayores o en la vejez en las cuales se esperan y realizar un plantón de 9 de la mañana para que nosotros respaldemos y acompañemos y tengamos este tipo de movilizaciones sociales tan importante que cada día, nosotros tenemos que construir a través de la socialización y la sensibilización construyamos pues también, paz porque la paz empieza por el respeto a nuestro hijos y por el respeto a nuestros adultos mayores, darle también un saludo señor presidente a la señora SOCORRO MOLINA coordinadora MARTHA SANCHEZ a JULIETH y a todos los que estuvieron presentes y tan atentos en la mañana de hoy.

Mil gracias nuevamente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Esperemos que el próximo miércoles, ya se encuentre el parque un poquito más despejado, porque así es muy difícil hacer cualquier tipo de actividad, o si no lo harían allá en la choza, porque en el atrio queda como muy pequeño, muy apeñuscado.

Doctor CESAR muchas gracias y a todos los compañeros, personas del adulto mayor, del cabildo que nos acompañaron, les agradecemos una vez mas haber estado acá en el recinto y mostrarnos todas las actividades, todo el almanaque el calendario electoral que tenemos para este año para la elección del cabildo mayor 2016 muy agradecido a todas las personas.

Señor secretario sigamos con el orden del día.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 17 de 38

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Démosle lectura por favor señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Bello 8 de junio del 2016

Honorables concejales.

Asunto: invitación inauguración zonal municipal de pony futbol

Cordial saludo.

La secretaria de deportes y recreación tiene el gusto de invitarlos al acto inaugural zona municipal de futbol zonal que tendrá lugar el próximo sábado, 11 de junio a las 9 de la mañana en el coliseo tulio Ospina.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 18 de 38

Con toda atención SERGIO ANDRÉS VELASQUEZ CORREA

Continúo señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Espéreme un segundito señor secretario que se despidan el secretario de bienestar social 2 minuticos y ya continuamos un pausita.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Le pedimos el favor, para continuar los honorables concejales hacer uso de sus curules y las personas que nos acompañan tomar asiento y guardar un poco de silencio, para continuar con la sesión, las personas que nos acompañan, funcionarios de la administración, por favor nos acompañan con el silencio y toman sus asientos y los honorables concejales hacer uso de sus curules.

Señor secretario estábamos en las comunicaciones continuemos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente.

Juzgado segundo civil municipal oralidad.

10 de junio 2016.

Este comunicado llegó ayer a las 4 pm con el radicado número 000175 donde hay un proceso de ampliación de tutela, con el radicado número 05088400302201600593 accionante RODRIGO DE JESUS MUNERA ZAPATA accionados todos los concejales, así mismo ahorita les coloco, que quede constancia en sus correos también, esta tutela.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 19 de 38

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

De ese tema, que pena secretario bien pueda y continúe.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Para acabar de ajustar, estos señores también RODRIGO DE JESUS MUNERA ZAPATA, ALBERTO DE JESUS ALZATE CORREA ayer mismo sin terminar el proceso de la sanción del acuerdo 09 que también esta allá en sus correos ya me pidieron también díces así:

Junio 10 del 2016

Señor secretario general del concejo de bello

Asunto. Petición, copia certificada que es tomada del original de todo lo relacionado con el acuerdo municipal a prueba del plan general de desarrollo , copia de todo lo discutido en el plan de desarrollo.

Si todo lo desarrollado, todos los anexos con el acuerdo.

Así mismo que quede constancia, que en la página WEB ya ayer con el señor alcalde les puse también el acuerdo municipal, y ahorita también me pongo en el trabajo de enviarles a sus correos el plan de desarrollo para que ustedes lo analicen y lo estudien y los envíen a las dependencias.

Que quede constancia también el ingreso a la plenaria del concejal JOSE ROLANDO JARAMILLO a la plenaria, asistencia total de todos los honorables concejales en el día de hoy

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 20 de 38

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente.

4.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Antes se continuar con el punto 4. Señor secretario vamos a darle la palabra a nuestro jurídico el doctor CARLOS MARIO ZAPATA y para darle respuesta a la inquietudes del honorable concejal CESAR BLADIMIR SIERRA que no lo solicito y que nos cuente como va todo el proceso de las tutelas de este año y en especial de estos enormes personajes que como les digo.

Porque es que ya vamos a darle respuesta a l honorable concejal CESAR BLADIMIR que pidió esto y ya mañana hablamos de mañana hay comisiones.

Bien pueda doctor CARLOS MARIO ZAPATA

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO ZAPATA MORALES JURIDICO DE LA CORPORACION

Gracias señor presidente, un saludo a usted y los miembros de la mesa, honorables concejales y concejales.

El tema de dos personajes en bello tiene un característico los últimos 10 años, el señor ALBERTO DE JESUS ALZATE CORREA Y RODRIGO DE JESUS MUNERA ZAPATA ellos vienen hace 8 o 10 años constantemente ejerciendo pues su derecho fundamental, al derecho de petición y ejercer las tutelas que todo ciudadano puede ejercer, pero hay cosas muy particulares, vamos a tocar este tema y uno anterior que tiene que ver con un fallo de tutela, de esta semana.

Estamos en harás del fallo de tutela que se notificó, porque se esboza que en el concejo municipal se notificó, un derecho de petición y el concejo guardo silencio



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 21 de 38

Esa es la de esta semana?

Mirando los registros del archivo, con respecto al fallo de tutela que fue interpuesto por este señor RODRIGO DE JESUS no reposa en el concejo a ver llegado ningún informe o alguna notificación que de este juzgado penal municipal, que indique que allá se estaba tramitando una tutela, miramos directamente el expediente y olímpicamente el juez penal, hace llegar en el expediente hay un folio y hay una firma de un señor CARLOS AGUIRRE como si se estuviera notificando el concejo municipal, ya embozamos la violación al derecho de defensa artículo 29 y vamos a solicitar a la personería a través del delegado en lo penal que este pendiente de este expediente porque hubo fallo de tutela sin habernos escuchado, en el contradictorio y solicitamos la nulidad del fallo, porque no nos escucharon, porque nunca nos informaron, nunca nos notificaron y aparece un señor que recibió un oficio dirigido a la mesa directiva del concejo, de un oficio el 427 del 23 de mayo del 2016 y aparece en ese oficio dice lo siguiente el oficio.

Le informo que mediante auto de hoy lunes 23 de mayo se admitió la tutela de referencia, instaurada por el señor RODRIGO DE JESUS MUNERA ZAPATA usted cuenta con 3 días para ejercer los derechos de contradicción y defensa, debiendo remitir su respuesta al despacho en original y copia.

Esto nunca llegó al archivo del concejo, y aparece la firma de un señor CAMILO AGUIRRE que lo recibió el 24 de mayo del 2016.

No sabemos quién es CAMILO AGUIRRE, hasta donde entendemos CAMILO AGUIRRE ni es funcionario del concejo ni de la administración municipal, que son entes diferentes, entonces estamos solicitándole al juez la nulidad y a la personería que el funcionario delegado en lo penal este pendiente de este trámite.

Y ese fallo de tutela tiene que ver con, ellos manifiestan la violación al derecho de defensa perdón a que no se les contesto un derecho de petición, lo cual es totalmente falso, tenemos las pruebas que contestamos dentro del término legal y es que por lo regular, el que ejerce el derecho de petición, piensa que en la respuesta va ser lo que él está pidiendo, es que la respuesta puede ser afirmativa o negativa prueba de ello son derechos de petición que se ejercieron, después la tutela y que salió a favor del concejo que en otra ocasión en otro espacio o si quiere lo relatamos de una vez señor presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 22 de 38

Con respecto a este último, entonces hay una combinación cuando no demanda el señor ALBERTO, demanda el señor RODRIGO o los dos conjuntamente, cuando no es uno es el otro, si usted le contesta un derecho de petición a ambos pasado mañana RODRIGO está presentando la acción de tutela y cuando no es RODRIGO es ALBERTO con respecto a esa misma respuesta este último que llego a las 4 me entero ahora que llego, pero ya alcanzamos a observar y se trata de un derecho de petición que ya contestamos en su momento dentro del término legal que eran básicamente 3 preguntas.

Una de ellas, ellos exigen que porque en el estatuto en el POT en que parte de los artículos 300 y 302 se exige la construcción de una vía, les dimos la respuesta.

Otra pregunta que ellos establecen es que porque el concejo municipal no ha hecho un control político, citando a los secretarios al personero al contralor, a funcionarios de empresas publicas le dimos la respuesta.

La tercera no la recuerdo en este momento, pero la respuesta se dio y tenemos la documentación.

Y es muy particular ese derecho de petición que nos hacen a nosotros en su momento que origina esta acción de tutela y como les digo que establece un derecho de petición piensa que la administración o el ente municipal o el particular les va a contestar que ellos están pidiendo les va a decir que sí, es que es favorable o desfavorable la respuesta dependiendo de todo el fundamento jurídico.

Ese mismo derecho de petición que hoy es objeto de la tutela que notificaron ayer, no lo hicieron a nosotros el 29 de marzo del 2016 y bajo el radicado 00000062.

Tres preguntas que se contestaron dentro del término legal, y ese mismo derecho de petición aumentándole 2 preguntas más, ósea 5 se lo hicieron a el señor alcalde el 16 de marzo bajo el radicado administración 2161010183 de 5 preguntas a la administración municipal y 3 preguntas al concejo de las cuales 5 de la administración municipal 3 son las mismas del concejo, eso hubo que reunirnos con planeación, para unificar la respuesta porque planeación con respecto a cada pregunta que nos hicieron a nosotros y a la administración no fueran respuestas diferentes.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 23 de 38

Entonces pueden estar tranquilos, el derecho de petición se contestó y daremos respuesta dentro del término a la tutela.

Ellos enuncian en el CD y el concejal NICOLAS MARTINEZ lo que hemos venido hablando estos días y yo creo que si hay que, venimos manifestándolo hace rato de frenar actitud tan amañada y tan temeraria de derechos de petición que se convierten luego en tutelas, hay es un desgaste y en el CD veo ahorita que le dije rápido ellos hablan de que han interpuesto más de 300 tutelas, entonces yo creo que es el momento de coordinar algo doctor NICOLAS MARTINEZ y veo que son residente que casi que los temas, los temas son muy puntuales, el cortado y las licencias de esas minas, ese es el tema de ellos y recurrente y que tiene que ver con el plan de ordenamiento territorial, entonces yo creo que hay que mirar que similitud hay con los fallos de tutela y tratar de hacer alguna acción para limitar el abuso exagerado de este mecanismo..

Básicamente es eso señor presidente, y eso si reiterar yo voy a estar en el concejo, y dentro de las funciones ténganlo por seguro que no dejare vencer un término y nunca omitiré el dar respuesta a un derecho de petición o una tutela, es más lo hacemos utilizando los mínimos términos posibles, si nos dan 10 días para contestar el derecho de petición al segundo día y si no es el mismo día que no lo notifican lo estamos haciendo.

Gracias presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Pues yo no sé, secretario, NICOLAS Y DEIVE los abogados hasta qué punto estos tipos yo de derecho poco, poco, ir allá donde el juez del juzgado, hasta donde se para esta oleada de derechos, de peticiones y de tutelas tan repetitivas, y siempre es lo mismo, no sé por qué le dan tramite pero ya ustedes los abogados, dirán si la ley les permite que una persona ponga una tutela 20 veces la misma y 20 veces se la contesten y se la nieguen y sigan recibiendo eso pero como le digo, ya ustedes saben más del tema, a CESAR BLADIMIR le quedo claro tiene algo para aportar, muchas gracias señor secretario.

Bien pueda CESAR BLADIMIR



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 24 de 38

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Muchas gracias señor presidente.

No pues quedo tranquilo en la medida de que el doctor CARLOS MARIO ZAPATA el jurídico de la corporación nos dice que estemos tranquilos que él tiene control total de todo este tema, pero en esa misma línea insisto en que se debe de hacer algo porque es una actitud temeraria, es una actitud totalmente, de hecho acuérdense que en una de esas tutelas manifestaban la preocupación de que nosotros atentáramos contra su vida, en tema yo pienso en el desconocimiento mío del derecho, doctor jurídica que hay mucho de donde cortar para intentar inquietar los jueces, los juzgados y que esto al menos coja tenga algún tipo de control de ellos mismos

De hecho yo estuve comparando algunos de los derechos de petición y tutelas que han llegado este año, con las de hace 4 años y son las mismas, solo le cambien la fecha, son exactamente las mismas, más copie y pegue cambien fecha y entonces eso es un proceso que ellos ya tienen casi que planificado, entonces en cada administración, y lo que hacen una semana acá lo repiten en la semana siguiente en la administración, entonces de alguna forma así sea por optimizar el recurso público, pues porque ahí tienen un montón de funcionarios, tanto de nosotros los de la administración como de la rama judicial, al ritmo de un mismo tema que se convierte en un círculo vicioso, con un solo objetivo porque esas mismas tutelas y esos mismos derechos de petición han tenido los mismos resultados para ellos, negativos pero pienso yo que le objetivo, en que en la repetición de la repetidora se da papaya con uno, y nos perjudican, entonces yo pienso doctor ZAPATA que es estrictamente ahora necesario tomar cartas en el asunto y no llegar hasta ese punto, en manos de usted quedamos obviamente.

Gracias señor presidente



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 25 de 38

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, no el doctor CARLOS MARIO ha estado y va estar muy atento a todo tipo no solamente de estos personajes, si no de lo que llegue porque él es la persona que nos está blindando, nos está cuidando y está velando por que a nosotros jurídicamente no nos pase nada.

Con el uso de la palabra el honorable concejal NICOLAS MARTINEZ GONZALEZ

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

MUY BUENOS DIAS señor presidente muchas gracias por concederme el uso de la palabra un cordial saludo, a los demás miembros de la mesa principal a los honorables concejales y muy especialmente a los miembros del adulto mayor del cabildo del adulto mayor que nos acompañan en la mañana de hoy, y a los funcionarios del concejos y demás personalidades.

Señor presidente este tema, nos solamente tiene de importancia del responder a una serie de tutelas, derechos de petición no hay que confundir tutela con derecho de petición, porque los derechos de petición es el preámbulo a una tutela como tal, y yo creo que los 300 no son tutelas si no entre derechos de petición y tutelas no da tuteas para 300 pero si llevamos ya honorables concejales varios periodos de diferentes concejales en unas situación de estas, como por ejemplo en los 4 años anteriores no nos atrevíamos a salir de la ciudad, porque teníamos que firmar unas contestación a derechos de petición a una contestación de tutela.

En ese orden de ideas la inquietud que tiene el honorable concejal BLADIMIR SIERRA tiene mucho fundamento porque es que, realmente uno se preocupa esto es una situación tan delicada, que si bien las consecuencias en el fondo de una tutela como la de nosotros no serán cosas del otro mundo, pero que no se nos olvide que nosotros somos concejales del municipio nosotros somos la representación de una comunidad y a nosotros si nos cae la prensa, y a nosotros si nos esperan para sacarnos en las revistas, entonces a nosotros el perjuicio a nivel de comunidad el perjuicio que tenemos de la imagen de nosotros si se va a ver afectada, por esa razón se ha tenido que contestar todas estas tutelas y ustedes ven que la que llegan, en el día de hoy con unos argumentos totalmente



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 26 de 38

Diferentes a lo que realmente sucedió, y eso se ha presentado mucho los 4 años anteriores que le respondíamos los derechos de petición, y luego llegaba aquí la tutela de que no era prácticamente lo que ellos querían.

Pero a eso le añadimos señor presidente, el hecho de que los jueces en el municipio de bello, manifiestan lógicamente extraoficial que están cansadísimos de esta situación pero ellos tampoco hacen nada, y nosotros tampoco estamos haciendo algo diferente a contestarla, no estamos yendo al fondo de las cosas y es que la temeridad dentro del aspecto penal Colombia también es castigo, y nosotros nos estamos yendo más allá si no simplemente contestando, y tenemos los argumentos suficientes durante como 8 o 10 años que vienen estos señores encima de nosotros, nada más contestando.

Señor presidente yo le sugiero muy respetuosamente, que miremos la posibilidad y si es posible yo aporte para eso, de la contratación de un abogado penalista, que busque realmente hasta donde se puede llegar y parar estos de una vez y por todas y le voy a colocar un ejemplo, ese derecho de petición que nos presentaron a nosotros ahora a principio de año, fue el mismo y las mismas palabras que nos presentaron hace 4 años, el mismo y se lo dije a usted CARLOS MARIO que ojala tuviéramos la oportunidad de buscar ese, de hace 4 años para que usted viera que era el mismo, el honorable concejal BUILES SE ARRIMA Y ME DICE si pero cuando una tutela fue contestada fallada en esos mismos términos, no puede ser presentada de nuevo y tiene toda la razón, estos son argumentos para que una persona conocedora del aspecto penal, reúna todas estas pruebas y entremos nosotros realmente hacer lo que teníamos que haber hecho hace mucho rato, demandar el procedimiento, mal procedimiento sesgado desde todo punto de vista presentado por estos señor presidente, porque realmente los argumentos los tenemos, mire desgraciadamente no encuentro yo me puse a buscar y no encontré en los archivos del concejo, alguna cosas de esas y pero nosotros tenemos un secretario muy acuisioso que don CARLOS por favor fíjese a ver si podemos encontrar esas tutelas y todo eso y si nosotros le pasamos más o menos por ahí unos que unos 20 o 30 mil folios que tenemos de lo que es estas tutelas y las respuestas a un juzgado apenas miren eso de entrada señores tenemos nosotros la oportunidad de que el fallo sea protegiéndonos a nosotros al menos para que podamos desempeñar las funciones que nos corresponden como concejal y nos las funciones siempre de acusados por parte de unos pocos de la población.

Muchas gracias señor presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 27 de 38

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien sépalo y entiéndalo honorable concejal, me voy a poner al frente de eso incluso voy a ir donde el juez de este juzgado, para que el también me de algunos argumentos o porque lado debemos de empezar, eso es lo que yo dije usted los abogados miremos a ver como frenamos, porque eso ya se vuelve demasiado cansón y aburridor.

Lo condecoramos.

Muy bien seguimos con el orden del día señor secretario, perdón seguimos con el tema con el uso de la palabra el honorable concejal JOSE ROLANDO SERRANO

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias presidente, un saludo para usted, para la mesa para todos los miembros del cabildo del adulto mayor, y compañeros Corporados y todos los asistentes al recinto.

En la misma línea que dice, concejal NICOLAS yo pienso que hay que tomar medidas de fondo, y me gustaría mucho doctor CARLOS que hiciéramos un análisis desde lo jurídico, porque no tiene sentido lo que está sucediendo con estas dos personas, no las conozco pero sin lugar a duda hay un uso indebido y abusivo de la figura jurídica, del derecho de petición y de la acción de tutela, máxime cuando uno, yo he tenido la oportunidad de leer 3 o 4 de las acciones de tutela de estas dos personas, y se nota es un interés particular y un afán de señalar que no obedece a la búsqueda del interés general, en ningún momento se está en proteger el interés general, sino simplemente de buscar, sanciones para el alcalde, sanciones para los concejales, en esta última acción de tutela, que presentan ellos acá la estaba leyendo ahora en uno de los apartes manifiestan, no habido poder divino que haga que los jueces de bello sancionen al alcalde o a los funcionarios de la administración o a los concejales, entonces de una vez dejan ver el interés de lo que buscan es que haya una sanción en contra de unas personas y no la protección de los derechos colectivos que ese es el fin dentro de un estado social de derecho y para eso se crean estos mecanismos como la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 28 de 38

Acción de tutela.

Por otra parte, hay algo que yo me siento agredido cada vez que leo, ese textico que ponen con negrilla y en donde dice que de una se supone permítame un segundito que lo voy a leer textualmente señor presidente, porque como dijo NICOLAS eso es un tema temerario, absolutamente temerario.

Dice “cualquier amenaza o agresión o falsa acusación y fácil deducir hágame el favor es fácil deducir que proviene de parte de los políticos de bello, algunos funcionarios del municipio de bello o por los afectados de las respectivas demandas, convirtiéndose ese evento en delito de estado o delito grave, cabe anotar que lo relacionado con la presente tutela estarían en curso en delitos y faltas para algunos funcionarios y ex funcionarios, es decir de entrada en una acción de tutela nos presumen a nosotros actos delictivos, como si nosotros fuéramos unos bandidos, como si hace señor le va a pasar alguna cosa el día de mañana entonces acá dice que fue uno de los políticos de bello y eso es temerario, eso es irrespetuoso y es abusivo, con la corporación y con el derecho mismo y con los juzgados, eso es absolutamente abusivo, entonces doctor CARLOS MARIO, doctor NICOLAS doctor DEIVE por que no miramos desde la parte jurídica así sea a manera de consulta, bien ante el tribunal administrativo de Antioquia, ante el concejo de estado, porque esto es un atropello, en contra de los concejales, y lo que dice NICOLAS es muy cierto yo no sé cuántos folios cuantos pueden haber para responder todos estos derechos de petición, y todas esta acciones de tutela ya están pidiendo toda la actuación en el proceso de aprobación del plan de desarrollo, exactamente todavía no está sancionado.

Ya lo sancionaron, entonces lo que debería hacer la corporación es tratar de transcribir las actas y ponerlas a disposición de ellos, nosotros no tenemos la obligación de sacar fotocopias y entregárselos eso es para acostas de ellos, pero lo que quería decir, era que hiciéramos ese análisis académico doctor CARLOS MARIO porque se está desgastando a la administración municipal, se está desgastando al concejo municipal y se está poniendo a funcionar la parte jurídica de la corporación, alrededor de dos personas que tiene intereses particulares y ese no es el fin, ese no puede ser el fin, entonces en jurídica del alcaldía, y en jurídica del concejo se nos va todos los meses de todos los años, respondiéndole las tutelas a dos personas, y lo demás que están entorpeciendo para mí el desarrollo administrativo, entonces quiero dejar eso planteado señor presidente y



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 29 de 38

Compañeros para que hagamos la consulta, y tomemos las medidas que tengamos que tomar.

Muchas gracias presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, con el uso de la palabra nuestro jurídico CARLOS MARIO ZAPATA

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO ZAPATA MORALES JURIDICO DE LA CORPORACION

Gracias presidente nuevamente.

Con respecto a ese derecho de petición que genera esta tutela, y que fue el primero que llegó, en este nuevo periodo del concejo, en la respuesta damos la claridad y lo manifestamos en la forma temeraria, y a los que se refiere el concejal JOSE ROLANDO SERRANO que era un concejo nuevo que entraba a un periodo y que porque un tipo de petición de esa forma si apenas estaba posesionándose un nuevo concejo y hablar de esa temeridad con lo que lo cita en el párrafo final a eso nos referimos en su momento y lo otro es que es cierto aquí casi todo es una tutela o un derecho de petición por lo regular llega a 4 partes, llega a donde el señor alcalde, dirigido al alcalde, llega dirigido a la secretaria de planeación, a la secretaria de medio ambiente y al concejo y es básicamente las mismas preguntas intercaladas una de la otra, como queriendo manifestar que son derechos de petición totalmente diferentes, por eso es necesario, que cuando vamos a dar respuesta y son casi temas de planeación que tiene que ver como lo dije ahora con el POT y con el tema de esas minas que ellos hablan del cortado hay que reunirse con la administración, para evitar que cada uno conteste por aparte las mismas respuestas.

Gracias presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 30 de 38

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, muchas gracias doctor CARLOS MARIO ZAPATA por la colaboración y la intervención con el uso de la palabra la honorable concejala ESTELLA SUAREZ CARO

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a todos mis compañeros concejales, a todos los del cabildo del adulto mayor.

Presidente yo también quiero como aportar algo sobre estos dos personajes, usted recuerda en el periodo pasado, el año pasado si no estoy mal a ellos se les dio un espacio acá, a ellos se les dio un espacio a ellos no se le ha negado nada y créame que salieron súper mal, es que ellos no tiene argumentos, ellos lo que quieren es un bien común para ellos, ellos quieren lo del cortado y quieren algo para beneficio de ellos entonces tengamos en cuenta que nosotros acá en el concejo los escuchamos en ningún momento le hemos negado ese derecho.

Gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Así fue honorable concejala.

Señor secretario sigamos con el orden del día,

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPOSICIONES



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 31 de 38

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo en la mesa

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Algún honorable concejal?

Con el uso de la palabra el honorable concejal JHON ALEXANDER VARELA

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

ALEXANDER VARELA señor presidente sin el JHON.

Gracias señor presidente muy buenos días, para usted y para todos presentes en esta mañana, para los representantes del cabildo del adulto mayor también bienvenidos a todos que dios los bendiga.

Presidente para proponer la sesión el día de mañana a la 9 de la mañana

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración la propuesta por el honorable concejal ALEXANDER VARELA de sesionar mañana a las 9:00 am, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada aprueban honorables concejales?



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 32 de 38

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada señor presidente, 9:00 am

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, 9:00 am la sesión.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

5. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En varios, algún honorable concejal?

Bien pueda el doctor JUAN DAVID MUÑOZ HONORABLE CONCEJAL

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Buen día para todos y todas.

Presidente, para hacer una invitación ahorita a las 3 de la tarde, en la biblioteca MARCO FIDEL SUAREZ en el auditorio se va a realizar un foro, se llama por el derecho de las comunidades a definir su territorio, es en relación a la solicitud que se está haciendo para la exploración minera, entre san Félix y san pedro, ese caso también importante mencionar acá ha sido de un manejo totalmente hermético incluso acá llego la carta de solicitud al concejo no sé por qué no se nos socializo y llego hace un ratico, entonces no se ahí que paso, se remitió inmediatamente a planeación y a secretaria del medio ambiente, igual sin mucha información desde



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 33 de 38

allí enviaron una carta a la secretaria de minas a la gobernación y la gobernación no profundiza, en los detalles de la solicitud, pero es un tema que ya lo había advertido el concejal Bladimir, y es un tema complicado ósea que hay que poner mucho cuidado, porque están argumentando desde la secretaria de minas y en general desde el ministerio que el municipio no tiene ninguna autoridad para poder defender su territorio, hay un fallo que esta calientito, del que nos podemos pegar para hacer esa defensa requiere de una movilización muy fuerte tanto política como social, y dependerá de nuestro deseo real de defender el territorio que hagamos historia, porque bello puede hacer historia en esta caso que se está presentando, entonces ahorita a las 3 de la tarde van a estar JORGE ENRIQUE ROBLEDO, va a estar MAURICO MUNERA miembro por el cuidado de la defensa del territorio de san pedro, va a estar el COBA va tener un vocero el cinturón occidental ambiental, entonces ya saben están invitados todos y todas para que asistamos y para que invitemos también, a los ciudadanos interesados.

Muchas gracias presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien con el uso de la palabra el honorable concejal CESAR BLADIMIR SIERRA

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor presidente.

Pues muchas gracias a la invitación que nos hace el honorable concejal pero igual pues, no tengo el tiempo la agenda no me da para acompañarlo, pero me alegra que este muy comprometido con el tema.

Pero señor presidente como bien se los había manifestado de hecho no he organizado como la fecha y la agenda porque es verdad que lo que dice el concejal JUAN el tema está muy hermético hay una información que solicitamos a la gobernación donde, hombre no sé si es lentitud de los funcionarios no quiero pensar porque igual, yo he aprendido en esto no todo es de mala fe y todo tiene como satanizar, yo quiero darme la oportunidad de que simplemente que lo que



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 34 de 38

Pasa con los funcionarios de nuestro país, que son de alguna forma a veces paquidérmicos y estamos esperando esa información, de hecho tenemos como el plan b en el sentido con el equipo de trabajo que estamos manejando el tema de que si de algún momento identificamos algún tipo de mala fe o falta de voluntad lo haríamos desde lo jurídico pero eso es un tema de ciudad, es un tema de departamento como bien se los manifesté a todos ustedes en el momento determinado que se los conté la pelea es dura, fuerte el musculo financiero que debe de estar detrás de esto es grande, es un tema que la pelea inclusive la empezaremos acá pero es para darla en Bogotá y bello de hecho o inclusive de alguna forma doliéndonos san pedro, no podemos permitir que esto legue a pasar bien lo dice el honorable concejal JUAN esto sería histórico para bello, histórico negativamente donde lo logren, histórico positivamente, porque no lo vamos a permitir, tenemos algunos argumentos desde el POT como bien lo dice el honorable concejal JUAN DAVID hay ese fallo calientico de la semana pasada, donde nos la posibilidad por ahí una luz importante de que los entes territoriales tengamos autonomía en decidir en los temas de minería en cada uno de nuestros municipios, y hay argumentos grandes desde el proceso del POT desde la misma presentación de la solicitud del título minero de la forma como lo estructuran hay de dónde agarrarnos jurídicamente pero bueno he aquí, pienso yo donde son temas que se cruzan por todos los hemisferios sociales, políticos, económicos desde todo punto de vista porque inclusive aquí hay gente muy preocupada de la historia de bello señor presidente de la historia de bello, ciudadanos de la historia de bello de hecho pues que de alguna forma han tenido unos estatus importantes y hasta ellos están preocupados que donde esto llegue a pasar los perjudicados no solo son pobres, si no también ricos, los perjudicados no solo somos los ciudadanos de a pie sino también los ciudadanos que de alguna forma han tenido un manejo en nuestro municipio, es mucha la gente que se perjudicaría y poquitica la que se beneficiaría y dejemos que esto se logre.

Entonces como bien decía, dios gracias a dios en esta lucha vamos a estar mucha gente, nos cruzamos todos de hecho por ejemplo el tema de ustedes hoy de alguna forma tiene digámoslo desde su ciudadelismo una representatividad, y mirar desde mi posición como conservador estamos totalmente de acuerdo y en la misma línea por un solo objetivo que es bienestar de nuestra ciudad eso es bueno, porque en el momento dado que la pelea se ponga en el filo de la navaja como decimos los paisas, somos muchos lo que la tenemos que dar contra algo muy poderoso que le digo JUAN con todo cariño se lo digo, yo mismo estoy preocupado porque como se está manejando las cosas tiene que ser algo muy



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 35 de 38

Poderoso, pero están manejando el tema de tal forma disfrazándolo de tal forma que ese gran poder lo tienen allá muy diplomáticamente y muy prudentemente disfrazado como para ser el momento, entonces cuando eso se dé si no estamos unidos nos muelen, y hombre si esa lucha continua y esa lucha la tenemos que dar es este concejo, es esta administración el que vamos a pasar a la historia porque permitamos o no un tema de estos ten perverso para nuestra municipalidad, entonces de alguna forma agradecerle y aplaudirle a JUAN y su grupo toda esta tarea el igual la seguimos haciendo cada uno por su lado y su momento y obviamente se van a unir grandes fuerzas para el tema inclusive es un tema tan sensible y tan fuerte que yo le diría algo, desde nuestra vocación pero también compromiso con bello no permitamos que se politice, porque de pronto perdería como la verdadera esencia, pero después de que seamos todos ciudadanos bellanitas los que estemos luchando por nuestra ciudad bienvenida sea todo el apoyo.

Gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, yo creo todos nos tenemos que poner al frente esto no se trata del conservador ni liberales pero si vamos a tener que hacer uso entre comillas de nuestros amigos que nos representan en Bogotá, como es la senadora la doctora OLGA SUAREZ MIRA el doctor JHON JAIRO ROLDAN invitémoslos acá y las personas que han tenido aquí incidencias y que tienen aquí su digamos su nicho político el doctor GERMAN BLANCO y que nosotros no necesitamos que nos oigan allá en Bogotá, ellos nos han demostrado ya con creces que los oyen ya cuando nos traen los recursos, ahora que nos oigan allá y nosotros hagamos eco nosotros vamos hacer, nosotros nos vamos casi que en cabeza de JUAN DAVID pero todos los 19 nos tenemos que poner al frente pero si tenemos que tener una representación en Bogotá que nos oigan, porque nosotros podemos decir acá pero no pasa de acá, pero yo si lo invito doctor CESAR BLADIMIR o JUAN CAMILO o las personas que tengan comunicación con la doctora OLGA le manifiestan eso y de pronto los traemos a una sesión y nosotros le expliquemos y le digamos toda nuestra preocupación de nosotros los 19 de lo que puede venir para los bellanitas que es una catástrofe ambiental que es una catástrofe y de la misma manera yo invitaría al doctor JHON JAIRO ROLDAN y aquí hacemos o una sesión o un conversatorio o que hacemos pero si tenemos que unirnos todos bien pueda



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 36 de 38

CESAR BLADIMIR

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias presidente, por parte de nosotros como partido conservador estén tranquilos que el tema ya lo hemos tocado con los altos niveles, y todos estamos hablado el mismo idioma sino que precisamente por eso hemos venido identificando que es un tema tan álgido y tan grande que la idea es no salir en falso o con pañitos de agua tibia, si no estructurado con la información necesaria, suficiente insisto, de hecho hemos identificado y me imagino que por eso JUAN ha hecho su tarea si investigación, hemos identificado que el tema esta tan hermético, que esto se va a convertir en un momento dado en un choque de poderes tan grandes como dicen por ahí de trenes, información que necesitamos es que aquí no es de salir a decir , es que BLADIMIR el concejal o JUAN el concejal no mires es que es esto y esto con estos y estos argumentos y en ese orden de ideas es que estamos organizando la información pero por parte de nosotros de la asamblea de hecho como se lo manifestaba al concejal GABRIEL la pelea la asamblea la está dando el centro democrático, en cabeza yo soy malo para los nombres en cabeza de uno de los diputados del centro democrático de la zona de san pedro el partido verde también lo está apoyando ósea es que es mucha gente que ya está inquieta con el tema, entonces se debe de hacer algo con altura y por eso es que va lento el tema pero en su momento no muy lejano con toda la información ya pertinente donde tengamos todos los argumentos para que los pasos jurídicos siguientes estén totalmente sustentados es lo que estamos intentando y bueno yo con el doctor JHON JAIRO ROLDAN pero ya usted en la bancada entonces por favor liberal colóquenlo al tanto.

Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien con el uso de la palabra el honorable concejal MANUEL OQUENDO A BUENOO Juan David Muñoz bien pueda



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 37 de 38

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Solo otra cosita para mencionar, y es esta muy bien acudir a los amigos y tener ciertos protocolos pero hay que recordar que este tema de las concesiones mineras funciona es realmente así, la información no se la van a entregar precisa cuando usted ya se han adelantado derechos de petición para este paso particular y las respuestas que se dan son unas cartas y unos documentos sin información precisa pero esto no es solo este caso de bello, si no que ha si ha funcionado desde el gobierno de Uribe que se inicia toda la avanzada minero energética, así es que funciona y las experiencias digamos exitosas que son alrededor de 14 procesos en los que se han logrado de tener han sido por que se ha adelantado tanto las comunidades al ejecutivo en los diferentes municipios se han adelantado incluso si tener una información muy profunda se han adelantado a los mecanismos de defensa del territorio, por ejemplo el caso de piedras en el Tolima fue ese no había información, no se socializo nunca y por medios de comunicación se dieron cuenta que había una posibilidad de una exploración minera, las comunidades se pusieron alerta se organizaron hicieron la propuesta de consulta popular, y la apoyo el ejecutivo lo apoyo el concejo y hay inicio todo el proceso que detuvo a el ANGLOGOLD y eso no es algo menor y empezó sin tener toda esa información porque el problema es que los tiempos de estos son muy rápidos entonces si usted espera mucho ya después no va a tener como hacer la defensa.

Es eso presidente gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Y quien va a tener la capacidad de socializar una masacre ambiental hombre por dios nadie.

Señor secretario sigamos con el orden del día.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 089 del 11 de Junio de 2016 38 de 38

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Antes de terminar señor presidente le informo pues que esta secretaria, también se siente muy afectada, en la atención con estos mosqueteros porque casi el 70% del tiempo se lo dedico señor presidente.

Está agotado el orden del día señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Usted tiene toda la razón.

Agotado el orden del día levantamos la sesión invitamos mañana domingo 9:00 de la mañana.

Feliz día

Carlos Augusto Mosquera Gómez
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Jonathan Rodríguez segura